

INFORME DE COMISARIO

Ambato, 29 de Abril del 2015

Señores
Socios de la Compañía OMNIFERR S.A.:
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, he sido delegada a realizar el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2014, de la empresa OMNIFERR S.A.

Debo indicar que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las normas de contabilidad legalmente aceptadas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basado en la revisión efectuada, esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas aceptadas de auditoría incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos al 31 de Diciembre del 2014.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,



Ing. Lisseth Rodríguez
COMISARIO